

Ambato, 13 de marzo del 2020.

Señores,
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUADOR TRADING SOLUTIONS
TRADINGSOL C.A.
Presente. -

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto vigente de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUADOR TRADING SOLUTIONS TRADINGSOL C.A.**, me permito presentar el respectivo informe anual de las labores correspondientes al ejercicio económico 2019.

En cuanto a lo previsto para el año fiscal 2019 es relevante señalar que no se cumplió con lo planificado para dar por terminada la actividad de la empresa.

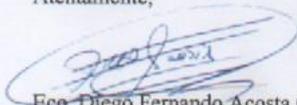
Dentro de los cumplimientos de las disposiciones de la junta general, la administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, así como las resoluciones de la junta general.

En el cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal en mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control como es el Servicio de Rentas Internas, Instituto de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales y Obligaciones municipales.

La situación financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se puede reflejar que se encuentran en cero, ya que como es de conocimiento de todos; la compañía no tiene actividad económica y se encuentra en proceso de Disolución, Liquidación y Cancelación Voluntaria.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la compañía, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Eco. Diego Fernando Acosta Camino
GERENTE GENERAL